

NOS SOBRAN LOS MOTIVOS.

Con el Dictado del Decreto 38/25, el Gobierno Nacional fijó la alícuota de los Derechos de Exportación de cueros vacunos en cero, conjuntamente con la reducción temporaria de las retenciones para los diversos cultivos agrícolas.

Con esta medida, se extinguen las distintas protecciones arancelarias con respecto a la exportación de cueros crudos que rigieron por más de cincuenta años; y que permitieron el desarrollo de un polo industrial con una materia prima internacionalmente reconocida que contó con el agregado de la mano de obra nacional que también se encuentra mundialmente valorada.

Desarrollo Industrial y Trabajo Argentino, dos elementos de los que este Gobierno se ha declarado ferviente enemigo.

Reprimarizar la industria, para lograr una fabulosa transferencia de recursos a los sectores más concentrados desde los trabajadores e industriales argentinos.

Medidas como la dispuesta, atacan no solo a los trabajadores curtidores, sino que impacta sobre toda la Cadena de Valor del Cuero. Afectará seriamente los sectores de marroquinería, artículos de viaje, talabartería, guantes industriales, calzado y los derivados de todos sus proveedores.

Fundada en razones meramente ideológicas, la invasión de productos elaborados en países asiáticos producirá la devastación en pequeños establecimientos (centro neurálgico de las Pymes Argentinas). El Gobierno no desconoce las consecuencias, no le importa.

Desde la prohibición total de exportación de cueros, a la continua reducción de aranceles con la llegada de gobiernos liberales, una de las banderas pregonadas fue abaratar el precio de la carne para los consumidores. ¿Cuándo se logró eso? NUNCA.

La economía es más compleja y las mentiras son las mismas. Durante el año 2024, el precio minorista de la carne a precios constantes bajó (aunque inalcanzable para la mesa de los trabajadores) y los derechos de exportación estuvieron vigentes.

La Industria Argentina, como toda industria nacional, necesita de la determinación de una matriz productiva. Esa matriz no puede ser realizada sin que el Estado tenga un papel preponderante, pero este Gobierno (sobre todo su Presidente) no viene a determinar su papel, sino a destruirlo (confesión misma del Primer Mandatario).

En una Patria, con la mitad de los trabajadores precarizados, este decreto apunta a la extinción de miles de puestos de trabajo formales y el cierre de cientos de Pymes.

Desde la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (F.A.T.I.C.A.), seguiremos levantado las banderas del Trabajo Argentino.

Son tiempos de un ataque visceral contra la economía nacional y sus trabajadores, seguiremos luchando para detener este industricidio.

Políticas como las del actual gobierno, producirán mucho daño al tejido social de la Patria, confiamos en que la lucha de los trabajadores y sus organizaciones permitan que el mismo sea el menor posible.

La casta son ellos, los que se fugan miles de millones de dólares, los que entregan el patrimonio nacional, los que dinamitan el entramado productivo, los que destruyen la salud pública, desfinancian la educación y dejan morir compatriotas por no entregarles medicamentos o comida.

Nos quieren convencer que a nuestro país le sobran compatriotas, nos sobran los motivos para creer que lo que abundan son especuladores, empleados de la nueva oligarquía transnacional, y traidores a la Patria.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de enero de 2025.

SECRETARIADO NACIONAL DE F.A.T.I.C.A.